



INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° 001 DE 2024

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	1 de 4

NIT.816.000.158-5

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 001-2024

CONTRATISTA	JUAN SEBASTIÁN JARAMILLO LONDOÑO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	25 de Marzo de 2024 al 24 de Abril de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION CONTRACTUAL Y LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE																								
1. Brindar apoyo en la Administración del Usuario y de la Cuenta de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en el SECOP II, realizando acompañamiento técnico de forma presencial y/o virtual, realizando acciones como la Configuración de Datos, Configuración de la Cuenta, Administración de Usuarios, Perfiles de Usuarios, Flujos de Aprobación, Grupo de Usuarios, Unidades de Contratación y Equipos de Procesos directamente en	- Se adelantaron los procesos contractuales que a continuación se referencian en la Plataforma SECOP II:	Los soportes de las actuaciones se pueden verificar en la Plataforma SECOP II de la entidad y en los correos electrónicos y expedientes contractuales.																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONTRATO</th> <th>NOMBRE</th> <th>CEDULA / MIT</th> <th>FECHA DE CONTRATO (REGISTRO PRESUPUESTAL)</th> <th>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SECOP II</th> <th>OBJETO</th> <th>PLAZO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>027-2024</td> <td>MARIA ALEJANDRA MAÑOZCA VARGAS</td> <td>1118123494</td> <td>12/04/2024</td> <td>12/04/2024</td> <td>SEDAJOS PUBLICOS DE LA GERENCIA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</td> <td>4 MESES</td> <td>\$8.400.000</td> </tr> <tr> <td>028-2024</td> <td>GERSAIV ESPINOSA COLORADO</td> <td>10028558</td> <td>12/04/2024</td> <td>12/04/2024</td> <td>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</td> <td>4 MESES</td> <td>\$12.000.000</td> </tr> </tbody> </table>		CONTRATO	NOMBRE	CEDULA / MIT	FECHA DE CONTRATO (REGISTRO PRESUPUESTAL)	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SECOP II	OBJETO	PLAZO	VALOR	027-2024	MARIA ALEJANDRA MAÑOZCA VARGAS	1118123494	12/04/2024	12/04/2024	SEDAJOS PUBLICOS DE LA GERENCIA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	4 MESES	\$8.400.000	028-2024	GERSAIV ESPINOSA COLORADO	10028558	12/04/2024	12/04/2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	4 MESES	\$12.000.000
	CONTRATO		NOMBRE	CEDULA / MIT	FECHA DE CONTRATO (REGISTRO PRESUPUESTAL)	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SECOP II	OBJETO	PLAZO	VALOR																	
027-2024	MARIA ALEJANDRA MAÑOZCA VARGAS	1118123494	12/04/2024	12/04/2024	SEDAJOS PUBLICOS DE LA GERENCIA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	4 MESES	\$8.400.000																			
028-2024	GERSAIV ESPINOSA COLORADO	10028558	12/04/2024	12/04/2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	4 MESES	\$12.000.000																			

ELABORÓ: JUAN SEBASTIÁN JARAMILLO
 Contratista

REVISÓ: MANUELITA TORO PATIÑO
 Supervisora

RECIBIDO POR: _____
 DIA ___-MES ___-AÑO ___-HORA___



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"

INFORME DE ACTIVIDADES

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
N° 001 DE 2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	2 de 4

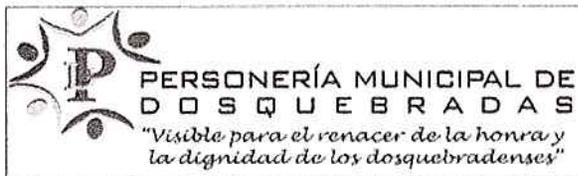
NIT.816.000.158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
la plataforma del SECOP II de la Entidad.		
2. Apoyar en la Elaboración, Publicación de Pliegos Electrónicos, Desarrollo del Proceso de Contratación y Gestión Contractual en el SECOP II y TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, donde se realizará asesoría técnica y jurídica de forma presencial y/o virtual en las etapas Precontractual, Contractual y Pos contractual, en la cual se ejecutarán acciones requeridas en cuanto a la creación de los procesos de selección según se determine la modalidad de contratación a ejecutar por parte de la entidad.	Se verificó que todos los procesos contractuales a adelantar durante la vigencia estuviesen registrados en el plan anual de adquisiciones, situación que se puede constatar en la Plataforma SECOP II, en cada uno de los contratos suscritos, pues es un requisito para configuración del contrato electrónico.	Plataforma Secop II de la Entidad, correos electrónicos.
3. Brindar apoyo a funcionarios y contratistas de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las actuaciones a realizar en el SECOP II	Durante el periodo se brindó acompañamiento a los diferentes funcionarios de la entidad a realizar las aprobaciones de las cuentas de los contratos que se encuentran en ejecución, así como se realizó los procedimientos de	Plataforma Secop II, correos electrónicos de los

ELABORÓ: JUAN SEBASTIÁN JARAMILLO
Contratista

REVISÓ: MANUELITA TORO PATIÑO
Supervisora

RECIBIDO POR: _____
DIA ___-MES ___ AÑO ___ HORA---



INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
N° 001 DE 2024

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	3 de 4

NIT.816.000.158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
<p>para la Elaboración, Publicación de Pliegos Electrónicos, Desarrollo del Proceso de Contratación y Gestión Contractual, configuración del usuario y de la cuenta de la entidad (usuario administrador), y registro de proveedores a funcionarios de la entidad, que estén relacionados con la acción contractual.</p>	<p>cargue de verificación de informes, seguridad social, soportes y evidencias de los mismos.</p> <p>Adicional a ello se proyectaron y/o revisaron las actas de inicio de los contratos par afirma de contratistas y supervisores.</p> <p>De igual manera se brindó acompañamiento a la Jefe de Control Interno para dar respuesta a Derecho de Petición del señor William Bultrago relacionado con solicitud de información de los funcionarios de la entidad.</p>	<p>funcionarios de la entidad.</p>
<p>4. Proyectar toda la documentación relacionada con los procesos contractuales de la entidad en las diferentes etapas y modalidades selección, así como los conceptos jurídicos que le sean requeridos en las diferentes actuaciones administrativas de la entidad.</p>	<p>Se proyectaron los Estudios Previos, Certificados de No existencia de Personal en la planta, Certificados de Idoneidad, Anexos a clausulados y demás documentos necesarios para adelantar la contratación de las personas referidas en la tabla del numeral 1.</p> <p>Se proyectaron y/o revisaron las asignaciones de supervisión y actas de inicio de los contratos que se han referido en los numerales previos y que contaban con todos los requisitos para tal fin.</p>	<p>Plataforma Secop II de la Entidad, expedientes contractuales.</p>
<p>5. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las</p>	<p>Se participó en constantes reuniones formales con la Personera Municipal y el secretario general en las que se indicaron las instrucciones con los</p>	<p>Documentos relacionados con la contratación de la entidad que se</p>

ELABORÓ: JUAN SEBASTIÁN ARAMILLO
 Contratista

REVISÓ: MANUELITA TORO PATIÑO
 Supervisora

RECIBIDO POR: _____
 DIA ___-MES ___ AÑO ___HORA---



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

INFORME DE ACTIVIDADES

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
N° 001 DE 2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	4 de 4

NIT.816.000.158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	procesos contractuales a adelantar, socializando necesidades, objetos, alcances, plazos, valores y tiempos de inicio de los contratistas.	encuentra publicada en SECOP II.
<p>JUAN SEBASTIÁN JARAMILLO LONDOÑO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Firma del Contratista</p>	<p>MANUELITA TORO PATIÑO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Vo. Bo. Supervisora¹</p>	

¹ La firma de la supervisora vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

ELABORÓ: JUAN SEBASTIÁN JARAMILLO
Contratista

REVISÓ: MANUELITA TORO PATIÑO
Supervisora

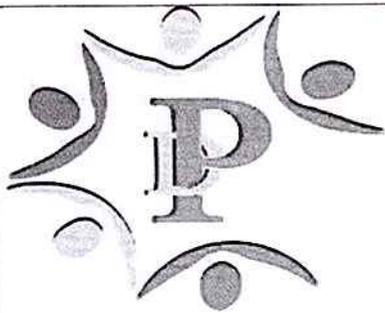
RECIBIDO POR: _____
DIA ___-MES ___ AÑO ___ HORA---

	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS NIT. 816.000.158-5	
	ANEXO ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. CONTRATO NO. 028-2024	
CODIGO FT-GDOF-001	VERSION 2.0	FECHA AGOSTO -2022

MODALIDAD	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
CONTRATISTA	GERMAIN COLORADO ESPINOSA
CÉDULA O NIT	10.028.558
DIRECCION CONTRATISTA	CARRERA 18 83A -40 LA VILLA OLIMPICA – PEREIRA
	CEL. 310 4032594
	geesco10@hotmail.com
CORREO ELECTRONICO	
RUBRO PRESUPUESTAL	2013
VALOR DEL CONTRATO	\$12.000.000
CDP Y FECHA	105 DE ABRIL 1 DE 2024
PLAZO	CUATRO (4) MESES

Entre los suscritos **MANUELITA TORO PATIÑO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 1088011430 de Dosquebradas, en su calidad de Personera Municipal de Dosquebradas, según Acta de Posesión No. 002 ante Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, por una parte, quien en adelante se denominará **EI CONTRATANTE** y **GERMAIN COLORADO ESPINOSA**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía 10.028.558, quien declara bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma de éste documento tener capacidad para celebrar el presente contrato y no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas constitucionales y legales vigentes, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo provee el artículo 9º de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el decreto 1082 de 2015 la cual en lo sucesivo se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1. Que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de contratación directa por tratarse de un contrato de prestación de servicios, y la idoneidad y/o experiencia del contratista fue verificada contra lo exigido en el estudio previo. 2. Que el presente contrato conforme al estudio previo y análisis del sector lo anteceden todos los requisitos para su celebración exigidos en las normas vigentes. 3. Que la documentación de la contratista y la propuesta se encuentran anexas al presente contrato. 4. Que el presente contrato se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. - OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS". CLAUSULA SEGUNDA. - ALCANCES DEL OBJETO: El contratista en desarrollo del objeto del contrato realizará las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo legal en la evaluación de quejas asignadas por parte del Secretario General en aras de**

ELABORÓ: Juan Sebastián Jaramillo Londoño/ Abogado contratista	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	-------------------------------	---

	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS NIT. 816.000.158-5	
	ANEXO ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
	CONTRATO NO. 027-2024	
CODIGO FT-GDOF-001	VERSION 2.0	FECHA AGOSTO -2022

MODALIDAD	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA MAÑOZCA VARGAS
CÉDULA O NIT	1.118.123.494
DIRECCION CONTRATISTA	CALLE 14 18 30 CONJUNTO GRANATE – DOSQUEBRADAS CEL. 3217551562
CORREO ELECTRONICO	mariaalejandramvargas@gmail.com
RUBRO PRESUPUESTAL	2013
VALOR DEL CONTRATO	\$8.400.000
CDP Y FECHA	088 DE MARZO 15 DE 2024
PLAZO	CUATRO (4) MESES

Entre los suscritos **MANUELITA TORO PATIÑO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 1088011430 de Dosquebradas, en su calidad de Personera Municipal de Dosquebradas, según Acta de Posesión No. 002 ante Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, por una parte, quien en adelante se denominará **EI CONTRATANTE** y **MARIA ALEJANDRA MAÑOZCA VARGAS**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía 1.118.123.494, quien declara bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma de éste documento tener capacidad para celebrar el presente contrato y no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas constitucionales y legales vigentes, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo provee el artículo 9º de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el decreto 1082 de 2015 la cual en lo sucesivo se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1. Que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de contratación directa por tratarse de un contrato de prestación de servicios, y la idoneidad y/o experiencia del contratista fue verificada contra lo exigido en el estudio previo. 2. Que el presente contrato conforme al estudio previo y análisis del sector lo anteceden todos los requisitos para su celebración exigidos en las normas vigentes. 3. Que la documentación de la contratista y la propuesta se encuentran anexas al presente contrato. 4. Que el presente contrato se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. - OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)."** **CLAUSULA SEGUNDA. - ALCANCES DEL OBJETO:** El contratista en desarrollo del objeto del contrato realizará las siguientes actividades: 1) Apoyar el área de talento humano en la ejecución de

ELABORÓ: Juan Sebastián Jaramillo Londoño/ Abogado contratista	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	-------------------------------	---



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"

ASISTENCIA			
ASUNTO: Seguimiento estado de la contratación			
LUGAR: Personeria Municipal		Fecha: 05-04-2024	Hora: 10.00
C	NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA
	Manuelita Toro Patiño	Personera Municipal	Despacho Personeria
	John Edison Parra Sanchez	Secretario General	Secretaria General
	Juan Sebastian Jaramillo Londoño	Abogado Contratista	Despacho Personeria